

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TURISTA DEL SUR TURID'SUR CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA LUNES VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS 08:00.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Chile N° 614, intersección Sucre y Colón, siendo las ocho horas, se reúnen los siguientes socios:

**1.- ALBERTO LENIN CASTILLO ARAUZ**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 7.1428% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**2.- DOMINGO FELIX INTRIAGO ALVAREZ**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA Y CINCO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 7.1428% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**3.- FELIX GONZALO INTRIAGO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 7.1428% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**4.- MAGNER EDUARDO LEIVA HERRERA**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA Y CINCO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 7.1428% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**5.- SEGUNDO KLEBER MOROCHO TOAQUIZA**, por sus propios derechos, poseedor de SETENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 14.2857% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**6.- ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL**, por sus propios derechos, poseedor de SETENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 14.2857% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**7.- PORFIRIO OSWALDO VERGARA MERCHAN**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA Y CINCO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 7.1428% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**8.- JOSE ERNANDO ZAMBRANO SALTOS**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA Y CINCO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 7.1428% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el 71.4282% del Capital Social de la compañía, y basados por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 234 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, el señor Presidente declara instalada la Junta. Preside la sesión el señor Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa de Secretario el Señor Alberto Lenin Castillo Arauz, Gerente General y Representante Legal de la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que el señor Secretario de lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo el día jueves dieciséis de Julio de dos mil veinte, Edición N°13324, Año XXXVII, la misma que dice textualmente: **TURISTA DEL SUR "TURID'SUR CIA LTDA" CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TURISTA DEL SUR "TURID'SUR CIA LTDA"**. De acuerdo a lo que disponen los artículos 15 y 16 del Estatuto Social de TURISTA DEL SUR "TURID'SUR CIA LTDA".,

y lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se CONVOCA a los socios a Junta General Ordinaria, a realizarse el día lunes 27 de Julio del 2020, a las Ocho horas (8:00AM), en las oficinas de la empresa, ubicada en la Provincia de El Guayas, cantón Guayaquil, calle Chile N° 614, intersección Sucre y Colón, para tratar el siguiente orden del día; **1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, 4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**Guayaquil, 16 de Julio del 2020. **Gonzalo Intriago Zambrano. PRESIDENTE. Lenin Castillo Arauz. GERENTE GENERAL.**

Preside la Junta el Sr. Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía; y como Secretario el Sr. Econ. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General y Representante Legal de la compañía. Seguidamente conforme lo establece el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes a la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. Gonzalo Intriago Zambrano, Presidente de la compañía, les da un afectuoso saludo y una cordial bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso al Gerente General para que de su informe, el Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General de la compañía pone en conocimiento de todos los asistentes que el Informe Económico fue entregado a cada uno de los socios de la compañía, por lo que pone a su consideración el mismo, siendo analizado detenidamente por los socios, deciden **Aprobar** el mismo, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente General Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz para indicarles que de igual manera, ellos poseen en sus manos los Estados Financieros, para que los puedan revisar y dar su opinión de los mismos, el Presidente pone a votación de los presentes socios, los cuales resuelven **Aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2019, con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el Segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz y vuelve a manifestar a los presentes como ya lo hizo en su informe, que la empresa refleja una ganancia mínima de \$514.40, para este periodo 2019, por lo cual propone a los asistentes que la poca utilidad que se obtuvo se la mantenga en la empresa; los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas

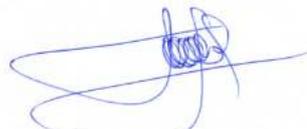
las deliberaciones resuelven aceptar lo planteado por el gerente general de la compañía, por lo que **aprueban** con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta **que** NO se realice repartición de UTILIDADES Del Ejercicio Económico Del Año 2019 y que dicha ganancia se mantenga en la compañía. Tratado y resuelto el Tercer punto de la agenda, se procede a tratar el **CUARTO** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra el socio-Presidente de la compañía Sr. Gonzalo Intriago Zambrano para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, los socios deliberan sobre lo expuesto por el Presidente y una vez concluidas las deliberaciones resuelven con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta **AUTORIZAR** a los representantes legales para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Nueve horas con quince minutos, la Presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor Presidente y Secretario que certifica.-Socio; f.-) Domingo Félix Intriago Álvarez.- Socio; f.-) Magner Eduardo Leiva Herrera; Socio; Socio; f.-) Zoilo Tomas Ramos Vidal.-f.-) Porfirio Oswaldo Vergara Merchán.- Socio; f.-) José Ernando Zambrano Saltos.- Socio; f.-) Félix Gonzalo Intriago Zambrano.- Socio-Presidente; y, f.-) Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz.-Socio-Gerente General-Secretario de la Junta.-

**CERTIFICO.-** Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 27 de Julio del 2020



F. Gonzalo Intriago Zambrano  
**Socio-Presidente**



Alberto Lenin Castillo Arauz  
**Socio-Gerente General**  
**Secretario de la junta**